



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Guía Operativa del Módulo de Conciliación del Ejercicio Presupuestario (CONEP)



Índice

1. Introducción	3
2. Acceso al sistema y perfil de usuario	4
3. Proceso de Conciliación del Ejercicio Presupuestario	5
Información publicar.....	5
Estructura de la información	5
Reportes	6
Descarga datos SHCP	6
4. Contactos	7



1. Introducción

El presente documento tiene como propósito mostrar a las dependencias como opera el Módulo de Conciliación del Ejercicio Presupuestario (CONEP) del Sistema Integral de Programación y Presupuesto (PIPP).

Esta guía pretende facilitar el acceso y uso de la aplicación, por consiguiente no es de carácter normativo. Para efectos de lineamientos normativos a los cuales deberán sujetarse las dependencias y entidades para la conciliación del ejercicio presupuestario, la Unidad de Política y Control Presupuestario emitirá las disposiciones correspondientes.



2. Acceso al sistema y perfil de usuario

ACCESO AL SISTEMA

El acceso al Módulo de Conciliación del Ejercicio Presupuestario es a través del PIPP, en la opción “**CONEP**”, de la sección [“Seguimiento y Control”](#) en la dirección electrónica <http://www.sistemas.hacienda.gob.mx>

PERFILES DE USUARIO

En caso de requerir un perfil del Módulo se deberá solicitar a la UCPM mediante Procedimiento para el Registro de Usuarios del Sistema Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP) y Modificación de Perfiles, publicado en:

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/lineamientos/2005/alta_usuarios_pipp.pdf

El formato necesario para el registro de usuarios del PIPP 2005 (vigente), se encuentra publicado en la siguiente liga:

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/lineamientos/2005/formato_alta_usuarios_pipp_2005.doc



3. Proceso de Conciliación del Ejercicio Presupuestario

Información publicar

Este módulo tiene como objetivo la publicación de las cifras mensuales de los sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que las dependencias y entidades puedan cotejarlas con las que existan en sus sistemas.

Las dependencias deberán registrar la información correspondiente al:

- 1) Presupuesto original,
- 2) Presupuesto modificado anual,
- 3) Presupuesto modificado al mes,
- 4) Pagado neto,
- 5) Pendiente de pago,
- 6) Reintegros.

Estructura de la información

La plantilla contiene la siguiente estructura:

Estructura de Datos	Descripción	Tipo de Dato
Ramo	Ramo	Número
UR	Unidad Responsable	Alfanumérico
GF	Grupo Funcional	Número
F	Función	Número
SF	Subfunción	Número
RG	Reasignación	Número
AI	Actividad Institucional	Número
IPP	Modalidad de Programa Presupuestario	Texto
PP	Programa Presupuestario	Número
Ptda	Partida	Número
TG	Tipo de Gasto	Número
FF	Fuente de Financiamiento	Número
EF	Entidad Federativa	Número
PPI	Clave de Programa o Proyecto de Inversión	Alfanumérico
Modificado anual		Moneda
Modificado al mes		Moneda
Pagado neto		Moneda
Pendiente de pago		Moneda
Reintegro		Moneda



Reportes

Descarga datos SHCP

Muestra a nivel de clave presupuestaria, la información de los sistemas globalizadores de la SHCP
“[CONEP](#) > [Conciliación Mensual](#) > [Reportes](#) > [Descarga datos SHCP](#)”

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Seguimiento y Control
Usuario: LAURA JUDITH GARCIA MEDINA
Ciclo: 2012
CALIDAD 10g

CONEXIÓN Mensual
Reportes
Descarga de Datos SHCP
PCOM
Módulo de Transversal

Reguimiento y Control | Bitácora | Cerrar

Descarga de Datos SHCP

Filtros
Criterios de Selección

Ramo:
2-Presidencia de la República

Unidad Responsable:
Seleccione

Periodo:
ENERO

Obtener Datos

1. Seleccione el ramo a consultar
2. Seleccione la UR a consultar, si desea consultar todas las URs a las que tiene permiso
3. Elija el periodo a consultar



4. Contactos

Gabriela Grisel Medellín Vallejo
Tel. 3688.545
Correo: gabriela_medellin@hacienda.gob.mx

Laura Judith García Medina
Tel. 3688.5162
Correo: judith_garcia@hacienda.gob.mx

Norma Barrera Rodríguez
Tel. 3688.5075
Correo: norma_barrerar@hacienda.gob.mx